



## Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

## Apéndice Estadístico de la Deuda Pública

## Correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

(Cifras en Pesos)

Concepto		2024									
<b>Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.</b>											
Con Recursos Fiscales		<u>0.00</u>									
Con Recursos Federales.		<u>30,512,435.25</u>									
a) Con recursos del Fondo de Participaciones Federales		30,512,435.25									
b) Con recursos de _____ (especificar)											
Con Recursos Estatales (especificar)											
<b>Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.</b>											
Importe autorizado para la contratación de deuda.		462,819,763.00									
Importe de los intereses y comisiones aplicados al servicio de la deuda.		12,724,911.25									
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal.		30,512,435.25									
<b>Integración de la Deuda Pública</b>											
Institución acreedora	Número de crédito	Origen de los recursos asignados como garantía	Aplicación de los recursos	Importe del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Fecha programada para su liquidación total	Importes del periodo			
								Saldo al 31 de diciembre de 2023	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo	Saldo al 30 de junio de 2024
1.- Banco Interacciones, S.A.	403835	Participaciones Federales:Fondo General y Fondo Municipal	Reestructura/mejoras al municipio	459,819,763.00	TIIE+2.5. %	16 de octubre de 2014	Octubre de 2034	235,145,263.00	0.00	17,787,524.00	217,357,739.00
2.-Secretaria de Finanzas y Administración		Participaciones Federales:Fondo General	Necesidades a corto plazo	3,000,000.00	TIIE A 4 SEMANAS 3.0000%	30 de septiembre de 2016		3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
							<b>Totales</b>	<b>238,145,263.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,787,524.00</b>	<b>220,357,739.00</b>

Elaboró:

Revisó:

Vº. Bº.:

Autorizó:

Dr. Carlos Armando Morillón Ramírez  
Secretario de Administración y  
Finanzas

Mtro. Pedro Roberto Pineda Villa  
Titular del Órgano de Control  
Interno

C.P. Miguel Jaimes Ramos  
Síndico Procurador

M. en D. Abelina López Rodríguez  
Presidenta Municipal